



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 28 de Abril de 2009

272/09

Expte. N° 14.040/09

VISTO:

Que en las presentes actuaciones se tramita la convocatoria a Inscripción de Interesados para la cobertura **interina** de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para las asignaturas Topografía I y Topografía II del Plan 1999 modificado de la carrera de Ingeniería Civil; y

CONSIDERANDO:

Que la Prueba de Oposición correspondiente fue tomada el Miércoles 15 de Abril a horas 16;

Que en consecuencia reglamentariamente la Comisión Asesora debía emitir Dictamen en fecha tope de Lunes 20 de Abril;

Que con fecha 22 de Abril el Departamento Docencia y la Dirección Administrativa Académica libran un Acta Informe comunicando que recién en esa fecha se hace entrega del mencionado Dictamen;

Que por cuerda separada y con la firma de los miembros de la Comisión Asesora, mediante nota N° 181/09, ingresada el Martes 21 de Abril sus integrantes solicitaban se conceda la prórroga para la presentación del Dictamen aduciendo que por urgentes e imprevistas razones particulares la Agrim. Francisca del Carmen Quispe debía ausentarse de la ciudad de Salta, con regreso en la fecha indicada;

Que por Decanato se le requiere a la Agrim. Quispe la documentación pertinente para fundamentar lo solicitado;

Que salvado tal requerimiento en la fecha, este Decanato dispone acordar la prórroga solicitada a efectos de dar formalmente por aceptada la presentación del Dictamen con fecha retroactiva al Miércoles 22 de Abril a horas 20:20;

Que a efectos de no afectar las prerrogativas reglamentarias de los postulantes inherentes a los plazos del Concurso, disponer que para la contabilidad de los días del período de notificación y posteriores de eventuales impugnaciones se establezca el día de la fecha, de emisión de la presente resolución -28 de Abril de 2009 - como inicio para la deducción de ambos plazos reglamentarios;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351

REPUBLICA ARGENTINA

E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

- 2 -

272/09

Expte. N° 14.040/09

ARTICULO 1°.- Tener por acordada la prórroga solicitada por la Comisión Asesora y en consecuencia dar por aceptada la presentación del Dictamen efectuado en fecha Miércoles 22 de Abril a horas 20:20.

ARTICULO 2°.- Disponer, dado el tiempo transcurrido por asistencia de las autoridades de la Facultad de Ingeniería a reuniones del CONFEDI en la ciudad de Tucumán, que para definir los **plazos de notificación y/o de eventuales impugnaciones al Dictamen**, se tome el día de la fecha **-28 de Abril de 2009-** como inicio de los mismos, en coincidencia con la emisión de la presente resolución.

ARTICULO 3°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de Facultad, a los miembros de la Comisión Asesora, a los postulantes y siga por Dirección Administrativa Académica al Departamento Docencia para su toma de razón y continuidad de los trámites respectivos.
AM/sia


Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA